



Ajuntament de
Sant Feliu de Codines

Ana María Acosta Moreno, secretaria del Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el 29 de julio de 2016 y según consta en el borrador de la acta, se adopta el siguiente acuerdo:

VI.-FERIAS

1. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS Y DE LAS SUBVENCIONES CON LAS ENTIDADES QUE ORGANIZAN FERIAS EN EL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2016.

Dar continuidad a los convenios de colaboración del ayuntamiento con las entidades que organizan ferias en el municipio.

Que el contenido de los convenios respecto el de años anteriores y los importes que se prevén al presupuesto para el 2016 queda aprobado definitivamente.

Visto el pacto que regula la justificación de los gastos de las actividades y el pago de las ayudas, previsto en dos libramientos, y todas las actividades que se desarrollen con normalidad.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad, acuerda:

Primero. Aprobar los convenios y autorizar el pago del primer plazo.

SUBVENCIONES ENTIDADES QUE ORGANIZAN FERIAS 2016

Aplicación presupuestaria	Concepto	Subvención	1r plazo
19 432 48901	Els Boines Negres	4.525,00	2.262,50
19 432 48990	Associació Fira del Rellotge de Catalunya	1.475,00	737,50

Segundo. Autorizar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente.

Tercero. Comunicar el presente acuerdo a las entidades.

l para que conste libro este certificado, con el visto bueno del alcalde.

Sant Feliu de Codines, 1 de agosto de 2016.



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE CODINES

Visto bueno
El alcalde

Pere Pladevall Vallcorba